



Adaptación, estilos de vida y la práctica de tatuarse en una cárcel Mexicana

Adaptation, lifestyles and the practice of tattooing in a Mexican prison

Nelson Eduardo Álvarez Licona

Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Medicina

nalvarez@ipn.mx

ORCID: 0000-0002-8986-565

María de la Luz Sevilla González

Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Medicina

msevillag@ipn.mx

ORCID: 0000-0003-0558-1249

Ricardo Álvarez Sevilla

Escuela Nacional de Antropología e Historia

ricardo.alvarez.sevilla@hotmail.com

ORCID: 0000-0003-1568-6087

Resumen

En este artículo se reconocen y explican las características particulares del modo de vida en la colonia penal Islas Marías, México, que hasta la fecha no se había realizado; mediante la propuesta de un mecanismo generativo, validado mediante otro fenómeno relacionado, la práctica de tatuarse en esta colonia penal. El mecanismo requirió de reconocer las principales necesidades de los internos (seguridad y obtención de recursos) y observar el tipo de relaciones (relajadas o tensas) entre los internos y entre estos y el personal, a partir de estrategias de adaptación a un espacio regulado por reglamentos institucionales y por la Subcultura Carcelaria. Las estrategias de adaptación con las que se construyó el mecanismo son las propuestas por Goffman (Conversión, Línea Intransigente, Colonización y Regresión Situacional), y por los autores (Maximización de Rendimientos. Saber Tirar el Tiempo. Toma y Daca). Siendo Saber Tirar el Tiempo y la Colonización coincidentes y las más comunes.

Palabras clave: Colonia penal. Estilos de vida en prisión. Práctica de tatuarse.

Cómo citar este trabajo: Nelson Eduardo Álvarez Licona, Sevilla González, María de la Luz y Álvarez Sevilla, Ricardo. (2025). Adaptación, estilos de vida y la práctica de tatuarse en una cárcel Mexicana. *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, (6), 01–20. <https://doi.org/10.46661/respublica.12080>.

Recepción: 24.05.2025

Aceptación: 01.06.2025

Publicación: 25.06.2025



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.



Adaptation, lifestyles and the practice of tattooing in a Mexican prison

Adaptación, estilos de vida y la práctica de tatuarse en una cárcel Mexicana

Nelson Eduardo Álvarez Licona

Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Medicina

nalvarez@ipn.mx

ORCID: 0000-0002-8986-565

María de la Luz Sevilla González

Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Medicina

msevillag@ipn.mx

ORCID: 0000-0003-0558-1249

Ricardo Álvarez Sevilla

Escuela Nacional de Antropología e Historia

ricardo.alvarez.sevilla@hotmail.com

ORCID: 0000-0003-1568-6087

Abstract

This article recognises and explains the particular characteristics of the way of life in the Islas Marías penal colony, Mexico, which to date had not been realised; by proposing a generative mechanism, validated through another related phenomenon, the practice of tattooing in this penal colony. The mechanism required recognising the main needs of the inmates (security and obtaining resources) and observing the type of relationships (relaxed or tense) among the inmates and between them and the staff, based on strategies of adaptation to a space regulated by institutional regulations and by the Prison Subculture. The adaptation strategies with which the mechanism was constructed are those proposed by Goffman (Conversion, Intransigent Line, Colonisation and Situational Regression), and by the authors (Maximisation of Yields, Knowing How to Spend Time, Give and Take). Knowing How to Throw Time and Colonisation being coincident and the most common ones.

Key words: Penal colony. Lifestyles in prison. Practice of tattooing.

How to cite this work: Nelson Eduardo Álvarez Licona, Sevilla González, María de la Luz y Álvarez Sevilla, Ricardo. (2025). Adaptation, lifestyles and the practice of tattooing in a Mexican prison. *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, (6), 01–20. <https://doi.org/10.46661/respublica.12080>

Recepción: 24.05.2025

Aceptación: 01.06.2025

Publicación: 25.06.2025



Este trabajo se publica bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

1. Introducción

Esta “Lo que distingue a la ciencia de la pseudociencia no es el tema que se trate, sino la metodología que se emplea” (Genovés, 1995: 7). En ciencia un conjunto estructurado de proposiciones (modelo) debe ser susceptible de verificación, siendo este conjunto estructurado un mecanismo generativo construido por el investigador, que incluye variables que den cuenta del fenómeno que se pretende observar, que sean medibles o evaluables.

Humberto Maturana (1995: 63-79), plantea que la explicación científica se basa en proponer un mecanismo generativo que de cuenta del fenómeno que se describe y explica, de esta manera, como una concatenación de fenómenos interrelacionados que requieren de la congruencia lógica de los elementos del mecanismo propuesto; y afirma que no hay explicación científica si esta no conlleva un mecanismo generativo que dé cuenta también de otros fenómenos, los que no son previstos y que pertenecen al mismo campo del fenómeno que se desea explicar, ya que el mecanismo generativo da cuenta del mundo en el que se vive y en este suceden muchos fenómenos relacionados con el que se observa, desde la objetividad, que es una forma de ver desde la ciencia (Maturana, 1995: 65, 66).

En este trabajo el procedimiento establecido se instrumentó en la investigación etnológica que los autores realizamos en la colonia penal Islas Marías, cárcel mexicana que dejó de operar como colonia penal en marzo de 2019.

Esta investigación busca describir y explicar las características distintivas de los estilos de vida en esta colonia penal, problema que tenía serias dificultades ya que era una cárcel que no creaba tradiciones, al ser la administración de la institución quien normaba la conducta mediante estrictos reglamentos, además los internos construían una relación negativa con los elementos de identidad colectiva creados respecto a este espacio y la interacción

regulada por la Subcultura Carcelaria, que son acuerdos no declarados pero entendidos por los reclusos en las cárceles, están basados en prácticas que pueden resumir en: no denunciar, no inmiscuirse en asuntos ajenos, mostrar valentía en un momento determinado y la ponderación de la masculinidad, que está presente en la interacción que se da entre los internos; siendo reglas válidas que regulan la interacción entre los presos, lo que permite la integración o exclusión al grupo, exclusiones que suelen ser muy peligrosas al interior de una cárcel.

Los mecanismos explicativos, que desde nuestra perspectiva dan cuenta de estilos de vida que corresponden a los rasgos culturales de la población de internos de este lugar, se proponen, en principio, desde las observaciones hechas por Erving Goffman (1992: 17 - 46) a partir de su trabajo realizado en el Hospital St. Elizabeth de Washington para enfermos mentales, donde estudio al mundo social de los enfermos hospitalizados, el autor plantea que las Instituciones Totales son espacios habitacionales en los que se tienen impedimentos físicos para que los internos puedan interactuar con el exterior, así los internos realizan en estos lugares todas sus actividades.

En estas instituciones existen dos grupos de personas: el primero lo forman los internos, siendo el más numeroso y es manejado en forma masiva; el otro grupo, que es muy reducido, integrado por el personal supervisor.

Las estrategias de adaptación planteadas por Erving Goffman (1992: 69-74) para las instituciones totales se basan en relaciones relajadas o tensas, que se dan entre los mismos internos y entre estos y el personal. Goffman propone que existen cuatro estrategias de adaptación en este tipo de instituciones: Conversión. Línea Intransigente. Colonización. Regresión Situacional. El trabajo de campo en la colonia penal Islas Marías permitió en un inicio guiar la observación para ver si este modelo era aplicable al objeto

estudiado, resultando válido. Estos cuatro tipos de estrategias no son comportamientos a los que los internos recurren sin variación, de hecho, lo que sucede es que los internos cambian constantemente de estrategias, dependiendo de las circunstancias que enfrentan.

Habiendo observado este tipo de estrategias permitió entender una parte de la lógica en las interacciones entre los internos de esta colonia penal. A partir de esto, la construcción del objeto de estudio fue enriquecido, observando una serie de modelos procesuales elegidos y basados en estudios de adaptación calculativa o racional, donde los hombres descubren posibilidades alternativas de actuación u opciones y deciden entre estas, así la adaptación consiste en la elección basada en el cálculo, de tal manera que se maximiza algún tipo de ventaja o se minimiza algún tipo de desventaja (Martínez, 1985: 4).

En este trabajo la adaptación parte del individuo como un sujeto económico que en todo momento calcula y opta entre diversas acciones para poder maximizar sus ganancias y llevar al mínimo las pérdidas, que nos llevó a observar desde la Teoría de la Elección Racional (Di Castro, 2002: 45-81) que parte del reconocimiento de imperativos condicionales sobre los medios para alcanzar determinados fines, se trata de una acción intencional que se caracteriza por su relación con el futuro, es decir, el hombre también es un sujeto económico constituido por un conjunto de creencias, deseos y preferencias, quien dispone de un conjunto de estrategias posibles, dadas determinadas restricciones y de las posibilidades, imposibilidades, libertades, necesidades, facilidades y prohibiciones.

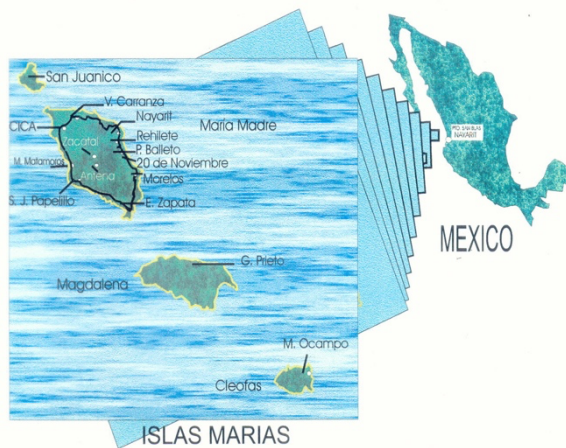
La racionalidad implica elegir la estrategia que mejor satisface los deseos de la gente, teniendo en cuenta las creencias sustentadas en evidencias, lo que convierte en racional la elección. Así la estructura lógica de las interacciones, basadas en la búsqueda de la Seguridad y la Obtención de Recursos, fue lo que las entrevistas exploratorias revelaron

como los principales requerimientos de los internos de esta colonia penal. Así el estudio de la territorialidad se observó como generadora de conflictos que se crean entre los que comparten el espacio y como cohesión social a partir de los intereses personales que se presentan como intereses colectivos, se construyó desde estos referentes mecanismos explicativos que corresponde a las diferentes estrategias adaptativas propias de la colonia penal Islas Marías: Maximización de Rendimientos. Saber Tirar el Tiempo. Toma y Daca. Que fueron integrados en el diagrama donde se representan las interacciones reconocidas entre las estrategias adaptativas referidas.

Con objetividad en las observaciones se pudo construir una estrategia metodológica, que fue elaborada previo y en el mismo trabajo de campo, ya que esto permitió que se observaran fenómenos que no están a simple vista y que se desvelen en la medida que se modula la observación a partir de la experiencia. El trabajo de campo da las pistas que nos lleva a buscar la teoría apropiada, desde la mirada del investigador, para construir explicaciones del fenómeno observado, convirtiendo estos en objetos de estudio, lo que no se logra desde el escritorio. Es un proceso donde la relación entre la reflexión teórica y el trabajo de campo llevan a proponer modelos de análisis basados en la confrontación de la teoría con el objeto de estudio, en base a la congruencia lógica de la relación de los elementos de mecanismo propuesto.

El fenómeno se expresa y es construida como dato en la medida que, como indicador, ha sido elegido por el investigador como manifestación del fenómeno que se pretende observar y que tienen la posibilidad de ser medido o evaluado.

Así la confrontación de la teoría con la realidad fenoménica se da a nivel de la práctica, de ahí que la misma práctica orienta y precisa la teoría, que a su vez modula la observación.



2. Metodología

El corpus de la investigación está formado por 30 entrevistas abiertas semidirigidas (aprox. 45 horas gravadas) que fueron acordadas con anticipación eligiendo a los informantes que fueron: 5 esposas de colonos; 6 colonos con familia, 11 internos solteros (hombres), 4 internas solteras (mujeres), 4 jefes de campamento (empleados); se considera internos solteros a los que viven en la colonia penal sin su familia. La elección de los informantes se hizo buscando cubrir la mayor diversidad en cuanto a las condiciones de vida de los internos considerando las siguientes variables: Sexo. Si eran solteros o casados, donde se tomó en cuenta el que estuvieran viviendo solos o con su familia, independientemente de su estado civil.

Su situación económica, como resolvían sus ingresos, si los obtenían del exterior o dentro de la cárcel. Los jefes de Campamento que fueron entrevistados respecto a las características de su campamento, así como a las estrategias que los colonos utilizan para la obtención de recursos. Los temas básicos de los que partieron estas entrevistas fueron: vida cotidiana; llegada y salida del barco que implicaba la entrada y salida de los internos, así como el ingreso de visitante y alimentos; obtención de recursos; participación de la familia en la resolución de las dos principales

necesidades; el trabajo obligatorio al que llamaban melga; como pasar el tiempo en el encierro (tirar el tiempo); la violencia; el pase de lista, la amistad, la jerarquía entre colonos.

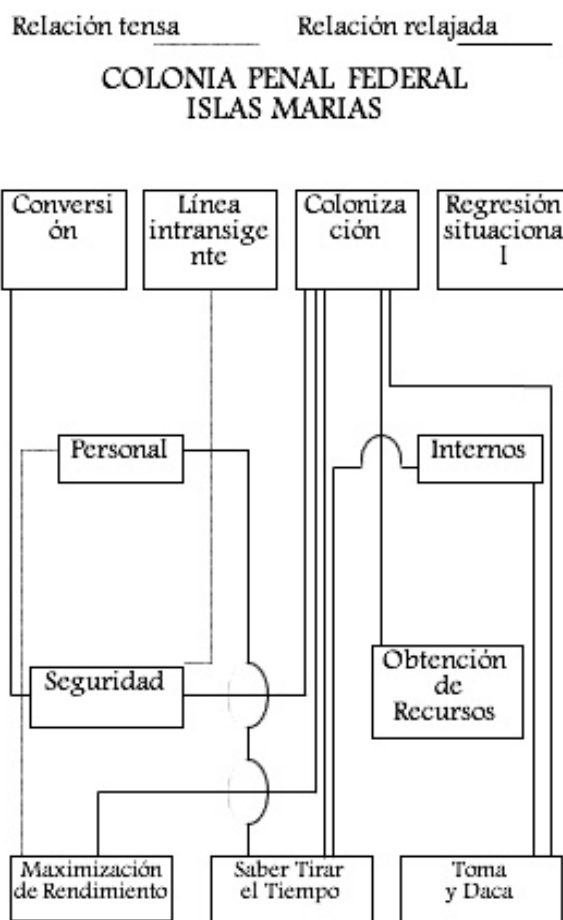
Las entrevistas fueron abiertas y semidirigidas para que el informador tuviera libertad de expresar de la manera menos inducida sus relatos de vida, no siempre se abordaron todos los temas y tampoco se fueron tratando en un orden, teníamos junto a nosotros una lista con los puntos a tratar que poníamos junto con la grabadora de manera clara ante el entrevistado, después de que esto fue consentido verbalmente, introduciendo los asuntos no tocados cuando los silencios indicaban que el tema se agotaba, procurando intervenir lo menos posible, haciendo comentarios al tema tratado para ubicar nuevamente al informante en la plática cuando notábamos que el silencio denotaba dispersión o que ésta tomaba otros derroteros.

En estas entrevistas se cuidó el buscar las condiciones más adecuadas para que el informante actuara con naturalidad, asegurando la confidencialidad de los datos y buscando el lugar que le fuera más cómodo, en su mayoría las entrevistas fueron hechas en la casa del interno o en su habitación, cuando en esta se encontraban otros internos la entrevista se posponía o se realizaba en otros sitios que no debían ser muy apartados, porque la espera provocaba que el informante perdiera el interés, las entrevistas no debían de posponerse por mucho tiempo ya que esto hacía que perdiera espontaneidad, pues los temas de una u otra manera los tocábamos en las pláticas cotidianas que teníamos.

La parte más importante para la obtención de información consistió en la observación participante que realizamos en la colonia penal Islas Marias donde vivimos un período de 11 meses, 5 de los cuales en un campamento de castigo (Matamoros o Camarón chico) y prácticamente aislado y junto con los internos, en esta estancia estuvimos con nuestro hijo de 5 años; el carácter espontáneo con el que se obtuvo la

información se debió porque logramos, como familia, mantener una relación respetuosa con muchos de los internos, este nivel de confianza se logró también gracias a que no trabajábamos para el departamento de seguridad, además de que dispusimos de todo el tiempo necesario para la recolección de datos, los que íbamos corroborando en cuanto a su veracidad al ser parte integrante de la comunidad que se estudiaba, además del registro etnográfico que realizamos mediante cuadernos de campo y fotografías.

Diagrama, en el que se representa el mecanismo generativo a partir de las relaciones que nos permite entenderlo como entramados coherentes.



En el diagrama de flujo se representa como interactúan los internos entre ellos y con el personal que para el caso de la colonia penal Islas Marías eran trabajadores de la Secretaría de Gobernación encargada de la administración de esta cárcel federal; y como las estrategias de adaptación propuestas por

Goffman (1992: 69-74): Conversión, Línea Intransigente, Colonización y Regresión Situacional, se relacionan con las propuestas por los autores: Maximización de Rendimientos, Saber Tirar el Tiempo y Toma y Daga.

Las estrategias representadas en el diagrama de flujo establecen la relación que estas tienen con las principales necesidades de los internos en esta institución -Seguridad y Obtención de Recursos- para representar las características particulares de los estilos de vida en esta colonia penal.

Las interacciones se representan mediante Relaciones Tensas o Relaciones Relajadas. Este tipo de interacciones se establecen en base a la posibilidad de conflictos que se pueden, y de hecho se dan, al interior del penal, debido en parte al tipo de estrategia adaptativa por la que optan. Así también se representan en el diagrama de flujo las relaciones que existen entre las estrategias propuestas por Goffman (1992) y los autores del presente documento, además de la existencia o no de las relaciones entre las estrategias propuestas y las dos principales necesidades que existen entre los presos, que son: Seguridad y Obtención de Recursos.

Las características de las estrategias de adaptación con las que se construyó el mecanismo generativo y que se presentan en el diagrama, tienen las siguientes características observadas en el trabajo de campo:

Conversión. Los internos que optan por la Conversión como estrategia de adaptación, establecen con el personal Relaciones Relajadas al colaborar con el área de seguridad; mientras que, con los demás internos, crea Relaciones Tensas teniendo que vivir fuera de los dormitorios generales ya que ahí ponen en riesgo su vida. Es por esto, que en el diagrama aparece como una estrategia en la que se crean Relaciones Relajadas y Tensas con el Personal, los Internos y la Seguridad. El obtener Seguridad al interior de esta cárcel es debido a que es el personal que trabajan en el área de seguridad de la

institución son quienes los protegen al trabajar como colaborador, en el sentido de denunciante y como capataces a los que nombran como cabos y quienes tienen la función de vigilar y forzar a los demás internos a que realicen el trabajo que se les asigna, imponiendo la disciplina a los demás presos, sin embargo quienes optan por la Conversión como estrategia adaptativa quedan en condición de vulnerabilidad con respecto a los demás internos, ya que al ser colaboradores, particularmente con el área de seguridad, desestructuran el sistema regulador de las interacciones establecidas en la Subcultura Carcelaria que se basa en acuerdos no declarados pero reconocidos por todos los presos, donde el no denunciar es una conducta que tienen la mayor exigencia para su cumplimiento, al grado de llegar a ser motivo para que un denunciante ponga en riesgo su vida al delatar dentro de la cárcel, a estos se les denomina como delator, chiva, designaciones que implica el que sean considerados como parte del otro grupo al que construyen su sentido de identidad nosotros (internos) - ellos (personal), en un contexto en el que no se reconocen jerarquías entre los internos y delatar implica una traición.

La pregunta a que nos lleva este tipo de comportamiento es: ¿vale la pena exponerse a este nivel a cambio de una habitación y alimento?, y la respuesta está en el beneficio de contar con alimento seguro, habitación aislada de los demás presos y el ejercicio del poder, condición que puede durar durante muchos años, sus años de reclusión.

Existían otros internos que trabajan para los empleados como comisionados, estos eran asignados para desempeñar una función de apoyo al empleado que los solicitaba, como cocinero, cuidaban a los hijos de los empleados, realizan el aseo, manejan vehículos, eran pescadores; este tipo de labores estaban contemplados dentro de la organización del trabajo en de la colonia penal y entraban dentro del rubro de trabajo obligatorio para la colonia penal conocido

como Melga. Es significativo que estos trabajadores comisionados regresaran a dormir a las habitaciones generales, mientras que los que optan por la Conversión tenían que vivir junto con los empleados que les proporcionaban protección, adscritos al área de seguridad y algunos recursos para la subsistencia,

Línea Intransigente. Los internos que optan por la Línea Intransigente como estrategia adaptativa, establecen relaciones tensas con el Personal y con la Seguridad, como se representa en el diagrama, debido a que esta estrategia se realiza con base a la actitud contestataria que hace el interno respecto a la institución que, desde su óptica, es reflejo de un sistema injusto de opresión, de ahí que muchos de los presos que optan por esta estrategia sean personas que parten de planteamientos críticos al consideran injusta su inserción al sistema penitenciario, de ahí que este tipo de internos muestran una elevada moral respecto a sí mismos, justificando así sus actos. Esta estrategia se caracteriza por su constante enfrentamiento con la institución y al ser una estrategia basada en la confrontación con el personal, la relación con los demás internos es relajada, como se representa en el diagrama, convirtiéndose en muchas ocasiones en defensores de los intereses de los mismos internos.

Este tipo de estrategia conlleva constantemente a conflictos al no cooperar con el personal, lo que hace que este tipo de comportamiento no redunde en la seguridad ni en la obtención de recursos, por esto no aparece señalada en el diagrama. Al no tener relación con los requerimientos básicos de los internos (Seguridad y Obtención de Recursos) esta estrategia se modifica con el tiempo, pasando por lo general a otra estrategia que les permita obtener estos requerimientos dentro de la cárcel, de hecho, habría que señalar lo vulnerables que quedan este tipo de internos, ya que su enfrentamiento con la institución los lleva a que sea la seguridad lo que exponen. Al resultar un tipo de vida

peligrosa e incómoda, por lo general los internos que optan por este tipo de estrategia cambiando a otra menos conflictiva; así podemos observar a internos que se aíslan, como es el caso de los presos que preferían vivir en los campamentos más aislados y pasar la mayoría del tiempo en la montaña, socializando con un grupo muy reducido de internos a los que consideran no conflictivos, esto se corresponde con una afirmación común en este lugar, que era considerar que en la cárcel se está solo.

Colonización. Por lo que hace a la estrategia de Colonización, en el diagrama aparece relacionada con los dos principales requerimientos de los internos Seguridad y Obtención de Recursos y aparece como Relaciones Relajadas entre los Internos y entre estos y el Personal, además de ser la única estrategia que esta en relación con las tres estrategias propuestas propias para esta colonia penal: Maximización de Rendimientos, Saber Tirar el Tiempo y Toma y Dada ya que es una estrategia mediante la cual los internos toman los recursos que tienen disponibles para tener las mejores condiciones posibles de vida mientras permanecen en su encierro. En la Colonización el interno asume a la institución como la totalidad de su mundo y toma de ésta los recursos que le permiten crearse una vida lo más estable y cómoda posible, tomando el máximo de satisfactores que pueda conseguir dentro de ella.

Este tipo de adaptación es la que se fomentaba en esta colonia penal, de ahí la designación de colono con que se asignaba a los Internos, a quienes se les proporcionaba una casa en la cual pudieran vivir junto con su familia, además de una despensa, que aunque insuficiente, ayudaba a resolver el problema de la manutención. Esto no quiere decir que los internos asumieran la estrategia de Colonización por el hecho de que se les proporcionara este tipo de apoyos. Nos contestaba un interno al preguntarle quienes eran los más peligrosos: le voy a decir, el más picudo (peligroso) es la persona que le vale

madres, en pocas palabras les vale madres el que se muera, a esas personas las respetan y no es que les tengan miedo, es porque no quieren que su condena sea más larga y a el le vale madre que lo maten ahí mismo. También era común el comentario de algunos internos el que no habían tenido casa hasta que llegaron a la Islas Marías. La Colonización aplicaba también para la familia del interno, algunos hijos de internos nacieron ahí y muchos menores de 15 años nunca habían salido de las islas. Incluso no encontramos con internos que solicitaron permanecer en las islas una vez que había concluido su condena.

Las estrategias adaptativas propias de la colonia penal Islas Marías, propuestas por los autores, se estructuran el diagrama del mecanismo generativo de la siguiente manera:

Regresión Situacional. Como estrategia de adaptación no se relaciona con la Seguridad ni con la Obtención de Recursos como lo muestra el diagrama, ya que entraña patología y su descripción adquiere las connotaciones propias de las patologías que este autor (Goffman, 1992) observo en el comportamiento dentro de la institución psiquiátrica donde realizo su estudio. La Estrategia de Regresión Situacional al ser un comportamiento que entraña patología, tiene como característica la ausencia de relaciones interpersonales, de ahí que en el diagrama aparece como una estrategia que se basa en relaciones relajadas entre los internos y entre estos y el personal.

Este tipo de estrategia se llegó a presentar en esta colonia penal donde existían presos con problemas de salud mental, quienes no fueron enviados a instituciones de salud apropiadas para este tipo de infractores. El aislamiento de algunos internos se llegó a observarse con frecuencia, siendo en estos casos decisión del propio preso el vivir en cierto aislamiento, que no era total ya que tenían que pasar lista tres veces al día en la jefatura de campamento asignado, pero la mayoría de este tipo de internos los mantenían reclusos en el Campamento Hospital, donde les

administraban los fármacos que les mantenía sedados. De ahí que en el diagrama no se establece ninguna relación con las estrategias de adaptación de Maximización de Rendimientos, Saber Tirar el Tiempo y Toma y Daca ya que este tipo de internos retiran su atención de todo cuanto no sean los hechos inmediatamente referidos a su cuerpo, absteniéndose de participar en la vida de relación (Goffman, 1992: 70).

Maximización de Rendimientos. Esta estrategia se relaciona exclusivamente con la Obtención de Recursos, como se representa en el diagrama y con la estrategia de Colonización debido a que en esta estrategia donde los internos toman los recursos disponibles del entorno para adaptarse el tiempo que han de permanecer dentro de la institución. Como estrategia se refiere al uso y control de los recursos que están en el entorno ecológico, que en esta cárcel observamos como la flora y la fauna eran expoliadas.

En el diagrama podemos observar como la estrategia de adaptación Maximización de Rendimientos se relaciona con el Personal de forma relajada, debido a que, si bien esta era una práctica no permitida, ya que se prohibía la caza y captura de las especies, sin embargo la permisibilidad que existía estaba en razón que algunos presos cubrieran sus necesidades de alimentación de esta manera y que pudieran obtener ganancias con la venta de estos animales para su consumo o para la producción de artesanías que elaboraban con la piel de algunas especies, como las iguanas y de las diferentes especies de serpientes, particularmente las boa que llegaban a ser muy grandes de hasta 5 metros y aún las recién nacidas con las que elaboraban fundas para plumas.

La expoliación de las especies también era debido a no haber defensa perimetral del territorio, no había control de acceso y uso de los recursos y el control perimetral del territorio no era posible ya que es un muy grande la isla María Madre, donde estaba instalada la colonia penal, con 50 kilómetros

de periferia; además de no ser el interés principal de la institución la preservación de las especies, pues la atención y los recursos por parte de la institución, estaba enfocada en Vigilar y Castigar como bien titula y desarrolla en uno de sus libros Michael Foucault (1995: 175 - 189).

Lo que encontramos principalmente, en cuanto al control de los recursos de la fauna era regular el acceso a la información, así la defensa de las fronteras no era el control directo sobre los recursos y aunque no se puede hablar de la propiedad de estos, los grupos se distribuían los espacios en base al conocimiento del lugar donde estaban, eliminando la competencia y de esta manera fomentando el intercambio, ya que otros grupos controlaban otras áreas de producción que mantenían como conocimiento su ubicación y forma de explotación (técnicas de captura por ejemplo); así los internos conformados en grupos que se unían en principio por las redes fincadas en relaciones de amistades y parentesco, estructurándose en base a procesos de producción que permitían a estos grupos compartir intereses comunes basados en la consecución de sus principales intereses, los ya mencionados Seguridad y Obtención de Recursos.

En la estrategia de Maximización de Rendimientos al estar en entornos amplios, la información es un bien indispensable para la distribución de los recursos, convirtiendo la información en patrimonio de los residentes y en un medio con recursos escasos y con la necesidad de explotar grandes extensiones de territorio, un factor fundamental es el conocimiento de la distribución de los recursos debido al esfuerzo y tiempo invertido. El acceso a la información se acumula en dos niveles:

- 1) A nivel del grupo, donde se tiene un acceso desigual a los recursos al haber conocimiento desigual de la información produciendo fenómenos de estratificación dentro del grupo, de ahí que el conocimiento como un bien, prestigia.

- 2) El acceso a los recursos para los que no pertenecen al grupo se realiza a través de la reciprocidad, que se finca en el intercambio equilibrado mediante la calibración de los bienes que se intercambian, lo que está en función a la disponibilidad y requerimiento de este bien, de ahí que en una cárcel el valor del café sea en ocasiones exorbitante, precio que aumenta en periodos de escasez.

Los fenómenos de control de áreas geográficas solo tienen lugar cuando hay competencia por los recursos. Cuando migra la fuerza de trabajo al encontrar una ocupación más rentable, como en el caso del aumento de la expoliación de los recursos que requiere para mantener los mismos márgenes de rendimiento, que aumente el tiempo de trabajo y esfuerzo empeñado; así la migración de la fuerza de trabajo se pudo observar en esta colonia penal con la introducción de una técnica de bordado de cinturones con hilo (bordado de pita), que los internos comerciaban por medio de sus familiares en el continente, producción que sacaban de la colonia penal mediante el sistema de correo.

Saber Tirar el Tiempo. Estrategia que tiene relación con los dos requerimientos fundamentales de los internos en esta colonia penal: Seguridad y Obtención de Recursos como se representa en el diagrama, donde también podemos observar representadas las relaciones relajadas que se establecen en este tipo de estrategia con el Personal y con los Internos, así como la relación que tiene con la estrategia de Colonización debido a que la mayoría de los internos consideran que su estancia en esta cárcel es circunstancial (circunstancia que puede ser de muchos años) pero no una condición permanente, por lo que han de tomar las decisiones necesarias en todo momento para poder un día abandonar el castigo, así que muchas de estas decisiones se realizan en el sentido de no meterse en problemas y pasar el tiempo de castigo en las mejores condiciones. Ya que consideran que el tiempo que se esta preso es tiempo

perdido, tiempo tirado, estructuran la idea que se puede Saber Tirar el Tiempo en base a que una vez cumplida la condena han de salir, pero si dentro de la cárcel delinquen, prolongan su encierro o en el peor de los casos si tienen enfrentamientos con otros internos pueden poner en riesgo su vida, de ahí que consideran que los internos más peligrosos dentro de la cárcel son a los que no les importa prolongar su estancia o incluso que estén dispuestos a jugarse la vida. Saber Tirar el Tiempo es reconocer a la Subcultura Carcelaria como una serie de referentes que hay que tener presentes para poder vivir, sobrevivir, en estos espacios. Saber Tirar el Tiempo es aprovechar los recursos de que se disponen, de ahí que el reciclaje de las cosas más inverosímiles como una lata, un tornillo o una cuchara se puede convertir en un bien, que si no se usa puede ser intercambiado.

Existen muchos recursos para mantenerse al margen de los problemas que en este lugar siempre son más factibles ya que se está viviendo una frustración de años, en medio de vacaciones realizadas por otros internos y por el mismo personal de seguridad de la colonia penal.

Dentro de los sistemas punitivos el sometimiento de los presos inicia por la despersonalización del interno, al que no se le reconocen cualidades, recibiendo un trato masivo como preso, al que se somete al martirio del encierro que implica desestructurar su vida de relación, para tener que construir otra siendo obligados a establecer sistemas de relaciones contruidos en la desconfianza, el temor y la zozobra, en medio del peligro que implica la interacción entre los mismos presos y el personal, principalmente el encargado de la custodia.

Saber Tirar el Tiempo, es tomar las decisiones convenientes que tiene como finalidad el conseguir determinados fines, que en estas circunstancias es poder alcanzar la libertad, que se ve efectivamente como meta medida en tiempo, que es un tiempo peligroso por la posibilidad de comprometer la seguridad. Estas decisiones siempre se toman en base a

una serie de restricciones que están dadas por el entorno, donde las políticas de la institución han de ser consideradas, así como los estructuras que regulan la interacción de los internos y que forman parte de la lógica del funcionamiento de la Subcultura Carcelaria. Los presos en muchas ocasiones y en base a un calculo estratégico, han de posponer los satisfactores inmediatos para obtener en un futuro lo que consideran un mayor beneficio, que es el de obtener su libertad, estas condiciones han de ser buscadas e impulsados por los interesados, pero se han de considerar en base a las restricciones que el espacio condiciona, tanto por sus características organizacionales como por sus características físicas de disposición de recurso.

Toma y Daca. Por lo que hace a la estrategia de Toma y Daca (Axelrod, 1986), en el diagrama se presenta como una estrategia destinada a la Obtención de Recursos, es una estrategia basada en los sistemas de reciprocidad y cooperación que existe en base al hecho de compartir intereses comunes, los que a su vez se fincan en el interés propio. La cooperación funciona en base a relaciones de reciprocidad, que depende de que las cosas que se pongan en juego no sobrepasen lo invertido a lo que se obtiene o por lo menos se espera que de esta inversión resulte un intercambio recíproco. Esta interacción se da a partir de que existan expectativas de interacción continua y prolongada en el tiempo, existiendo en este tipo de relación una influencia dada por el grado de parentesco y de amistad, aumentando la obligación en la devolución de lo recibido, en la medida en que se aleja la proximidad del parentesco y la amistad.

En la colonia penal Islas Marías el tipo de intercambios que prevalecían era la reciprocidad equilibrada, que implica el intercambio directo y proporcional. El uso de algún elemento formal, calibrado, valorizado como patrón y norma de intercambio, constituye uno de los primeros avances del hombre, también formal, de salir al paso de estados de fricción y de violencia

intraespecífica (Genovés, 1991: 113). Así la existencia de patrones calibrados que regulan el intercambio, basados en el tiempo de trabajo y la carencia o abundancia de la materia prima para la elaboración de los productos, se realizaba mediante intercambios como: jabones por pastas de dientes, ropa por grabadoras, el realizar la melga de otro -que es el trabajo obligatorio que todos los presos han de hacer para la colonia penal- por una cajetilla de cigarros, en este lugar donde la carencia era la norma y unos cigarros o un poco de café podían llegar a tener un valor que fuera de esta cárcel resultaría completamente desproporcionado.

Las relaciones de reciprocidad negativa, que tratan de los intercambios que tienden a maximizar el propio interés, buscando sacar el mayor provecho de la interacción, no era un tipo de intercambio frecuente en las Islas Marías, ya que al interior de esta cárcel la carencia de recursos hacia que el intercambio no fuera en desventaja, aunque en un principio el recién ingreso se llegaba a exponer a este tipo de intercambio, posteriormente el que quedó en desventaja se cuidará de que no le vuelva a suceder, sobre todo donde se interactúa con las mismas personas y el quedar ante la vista de los demás como alguien que se deja engañar y lo expone a sufrir vejaciones de los demás presos, lo que va también en contra de los sistemas de interacción que estructuran a la misma Subcultura Carcelaria ya que un referente de esta es la valentía entre los que interactúan y es condición para que la seguridad del preso sea protegida por el mismo.

Mientras que la reciprocidad generalizada caracterizada por la solidaridad y el altruismo, en un lugar de carencias poco se realiza, en la cárcel no hay amigos decía el dibujos (tenía muchos tatuajes en el cuerpo) un preso en esta cárcel, y se lleva a la práctica, de hecho lo que prevalecía era la desconfianza hacia todo y hacia a todos, sin embargo, al estar relacionado este sistema de intercambio con el grado de parentesco y la amistad, llegaba a

darse la solidaridad y el altruismo, pues era frecuente que se encontraran parientes (hermanos y primos) viviendo juntos en este penal o que se crearan lazos de amistad fincados en la identidad territorial al llegar presos (las cuerdas) provenientes de los mismos estados. Sin embargo, lo que priva es la seguridad sobre los lazos de afinidad o de parentesco y las relaciones de reciprocidad, en la medida en que no atenten contra la seguridad individual, se mantienen o se incentivan cuando se convierten en vínculo que crea protección entre el grupo que así lo mantiene.

3. Mecanismos Generativos

Con los que se explican los estilos de vida en las Islas Marías y la práctica de tatuarse en esta colonia penal. Las explicaciones científicas se construyen proponiendo un mecanismo generativo del fenómeno que se observa, como pregunta de investigación, y requieren que el mecanismo propuesto tenga coherencia lógica entre sus elementos y además que este mecanismo explique otros fenómenos relacionados con el fenómeno que se desea explicar Maturana (1995: 65, 66).

El mecanismo generativo propuesto con el que se explican las características particulares de las formas de vida en la colonia penal Islas Marías, será validado mediante el mecanismo generativo propuesto, para explicar la práctica de tatuarse en esta colonia penal y así validar la explicación científica presentada mediante el mecanismo generativo.

Distinción de la unidad de observación para validar el mecanismo generativo propuesto. Los tatuajes nos muestran al hombre modificando su naturaleza en reconocimiento de su ser social e individual, son marcas intencionales que no siempre han sido voluntarias y no requieren de necesariamente de colorantes como el caso algunos tatuajes realizados mediante sajadoras o quemaduras. En el caso de los tatuajes realizados en la colonia penal Islas Marías fueron hechos mediante la técnica de picadura y extraordinariamente por sajadura.

Al proponer el mecanismo generativo representado mediante un diagrama, surgen propuestas de explicaciones a prácticas frecuentes en esta colonia penal como tatuarse, donde se requería ocultarse, valentía ya que se realizaba en el ámbito de lo prohibido, lo que implicaba riesgo, complicidad y la reproducción de comportamientos y prácticas habituales en el contexto de la Subcultura Carcelaria que existe al margen de lo permitido por la institución, donde el tatuaje aparece como expresión de otro código de valorizaciones que regulan la vida de los presos, siendo una práctica habitual dentro de esta cárcel y es aquí donde florecen comportamientos culturales que comparten a los participantes en el proceso de tatuaje.

El tatuarse dentro de las cárceles se puede discernir desde la categoría teórica *habitus* (Bordieu, 1991) entendido como una práctica proveniente de estructuras que se han mantenido dentro de un grupo social determinado, debido a condicionamientos asociados a determinadas condiciones de existencia.

Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consiente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente <<reguladas>> y <<regulares>> sin ser el producto de la obediencia a reglas y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizada de un director de orquesta (Bordieu, 1991: 92).

El *habitus* así entendido, no es libre y original en el sentido que tiene los límites propios de sus condiciones de producción y de ser el resultado de prácticas homólogas. La decisión de tatuarse no es producto de una práctica

forzada o instituida, es resultado de una decisión personal que es inducida por prácticas semejantes en condiciones particulares, como lo sería el tatuarse dentro de esta cárcel donde aproximadamente el 75% de la población lo está.

Resulta ser una decisión particular desde la perspectiva de que la realidad es una construcción que hacemos de lo que percibimos, siendo así un fenómeno subjetivo que resulta del proceso de socialización, pero es subjetivo y por lo tanto particular. En este caso realizado en un contexto que al ser observado permite proponer mecanismos generativos para explicar estilos particulares de modos de vida y practicas sociales específicas.



FOTO 1. Textos constantes

Tatuarse en este tipo de instituciones es resultado de prácticas homólogas, sin ser el producto de prácticas forzadas o instituidas, siendo así estímulos condicionantes que solo actúan a condición de reencontrar a los agentes ya condicionados, resultado de la interrelación que se da en la reproducción de regularidades en determinados estilos de vida

y las condiciones presentes que hacen que los hombres estén, en todo momento, tomando decisiones, que a su vez están dadas en función de intereses particulares que se buscan resolver, mediante la toma de decisiones, el cálculos de efecto esperado que está basado creencias y restricciones, para satisfacer determinados deseos.



FOTO 2. Textos constantes

En la interacción aprendemos y nos apropiamos de comportamientos, los que resultan permitidos y aceptados en determinados grupos, producto de la historia colectiva que es la que conforma las estructuras objetivas que se reproducen en formas diversas, manteniendo en su fundamento elementos de identidad colectiva que hacen que sean apropiadas en determinados grupos sociales y adquieren formas particulares en la medida en que son realizados por individuos, resultando actos previsibles pero no obligados van conformando el sentido común de los grupos donde se realizan.

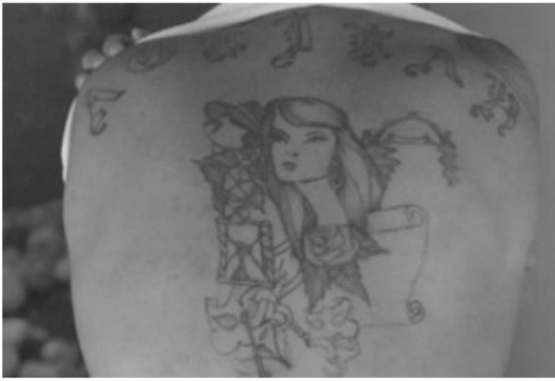


FOTO 3. Motivos repetidos. Mujeres

La decisión de tatuarse dentro de este tipo de institución no es un acto que tenga como propósito consiente la consecución de alguna meta, pero es factible que la práctica de tatuarse obedezca a la búsqueda de cierta eficiencia funcional, como la de marcarse para poder ser reconocido en un momento dado; también es factible que se realice esta práctica como rito de iniciación o como parte del acuerdo de un grupo que comparte elementos de identidad, he incluso que el tatuarse sea una forma de estrategia a la que recurra alguien para lograr una mayor aceptación por parte del grupo en el que está inmerso o al que pretende integrarse.



FOTO 4. Motivos repetidos. Mujeres

Tatuarse en las Islas Marías se dio en una relación muy estrecha entre el acceso a un bien o un servicio, motivaciones y necesidades que son disposiciones dadas por: posibilidades, imposibilidades, libertades, necesidades, facilidades y prohibiciones; donde las posibilidades se mostraban a partir de la existencia de tatuadores, que eran muy fácil de localizar en este lugar; las imposibilidades se manifestaban mediante el acceso a las tecnologías, ya que en las Islas Marías resultaba difícil poder realizar un tatuaje con diferentes tipos de colorante, ya que al estar prohibido este tipo de práctica las autoridades de la institución no permitían entrar a esta cárcel colorantes que pudieran utilizar los internos para tatuarse (la tinta la obtenían de los bolígrafos).



FOTO 5. Motivos repetidos. Mujeres

Tampoco permitían la introducción de revistas especializadas sobre tatuaje, lo que incide en el tipo de grafías que se realizaban al interior de esta cárcel; las libertades estaban dadas por la Subcultura Carcelaria que protegía y posibilitaba esta práctica de manera tan efectiva, que hacía muy poco efectiva la

prohibición respecto a la práctica de tatuarse; las necesidades que impulsan esta práctica las observamos en que es precisamente era de su trabajo que los tatuadores obtienen los recursos para su subsistencia, en un lugar donde es muy difícil vender la fuerza de trabajo o generar recursos económicos; las facilidades estaban dadas tanto por la Subcultura Carcelaria, como por los precios muy económicos que se pagaba por hacerse un tatuaje, un tatuaje de aproximadamente 5 cm. de diámetro tenía un costo del equivalente al precio de un frasco de café mediano, aunque en muchas ocasiones el costo estaba dado por otro tipo de intercambio en el que influye la proximidad en cuanto a la amistad o el parentesco, pudiendo también intercambiarse un trabajo de tatuaje por ropa, cigarrillos o por algunos servicios e incluso no costar nada en un momento determinado.



FOTO 6. Textos constantes

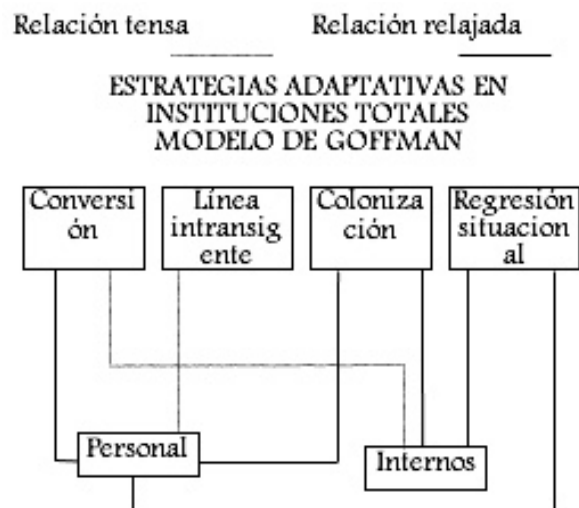
Cuando la sesión de tatuaje adquiere tal intensidad que resultan más tatuados de los que se esperaba, se dice en estas sesiones que al tatuador se le calentó la mano; y las prohibiciones, por lo que hace a las condiciones establecidas por la Subcultura

Carcelaria se dice que a un chiva ni se le pinta ni se le invita a ver tatuar y aunque es una práctica prohibida por la institución carcelaria, es muy frecuente ya que está respaldada por la misma subcultura.

4. Validación de la explicación científica

Mediante el Mecanismo Generativo con el que se explican los estilos de vida y la práctica de tatuarse en las Islas Marías.

Las relaciones para destacar la práctica de tatuarse en la colonia penal, en el contexto del mecanismo generativo, se presentan en líneas más gruesas.



Dentro de la práctica de tatuarse en esta colonia penal, encontramos la instrumentación de la estrategia de Toma y Dada (Axelrod, 1986), a partir del intercambio

equilibrado (Shalins, 1977) ya que los tatuadores por medio de su trabajo obtienen los recursos para su manutención, en el intercambio tatuadores y tatuados están constantemente ante la cooperación de los demás presos, ya que en esta práctica encontramos presentes referentes de identidad colectiva de los internos propios de la Subcultura Carcelaria como el no delatar, la valentía, el carácter sexual masculino y en la medida que ésta práctica está prohibida y por lo tanto requiere del ocultamiento y la complicidad, la práctica del tatuaje requiere de la cooperación para que se pueda realizar.

La cooperación se da sobre la base de la reciprocidad, donde se busca el equilibrio de lo que se invierte y lo que se obtiene, esperando de esto una relación proporcional y en este lugar al ser los recursos económicos muy escasos, los intercambios se dan sin la estricta mediación del dinero, aunque los tatuadores tengan establecidas las tarifas para la realización de su trabajo, que son muy económicas y actúan como facilidades siendo parte de las estructuras estructurantes que permiten que se mantenga esta práctica.

Así la cooperación permite una forma de intercambio de Toma y Daga en el cual no se requiere la compensación inmediata, aunque se espera, estableciéndose en ocasiones, un compromiso de la devolución de los bienes o favores dados, lo que es muy factible en estos espacios ya que dentro de la cárcel existen expectativas reales de interacción continua y prolongada entre los internos, sin embargo no debemos de pensar que los internos tan solo por el hecho de serlo interaccionen en términos de cooperación, por lo general es un acuerdo sobre la base de la contratación de un servicio que debe de ser pagado con dinero, aunque en este contexto es frecuente que sea mediante el intercambio de objetos y servicios, además la cooperación como forma de intercambio se encuentra influenciada por el grado de parentesco y amistad, que obliga a la devolución de lo recibido en la medida en que se aleja la proximidad del parentesco y amistad (Shalins, 1977).

Los internos cooperan entre si constantemente en su interacción, de hecho, la cooperación no se da a partir de una conciencia grupal con un fundamento moral como principal razón, se da por motivos de conveniencia para que se puedan cumplir los intereses propios que aparecen argumentados como intereses comunes. Al estar la práctica del tatuaje apoyada en la necesidad de obtener recursos, que junto a la seguridad son las prioridades en esta colonia penal, encontramos que tatuarse formando parte de las estrategias de Toma y Daga, como un intercambio que se realiza en una integración no conflictiva entre los internos y que conlleva elementos de identidad colectiva, que favorece la Seguridad del interno al integrarse en el nosotros como un referente de identidad colectiva, esta adscripción se sostiene por parte de los internos, en la medida en que se mantengan y se actúe en congruencia a los elementos que conforman la Subcultura Carcelaria.

El hecho de que muchos internos (aprox. el 75%) decidan tatuarse, reproduce elementos de identidad colectiva propios del grupo social y en la medida en que la práctica de tatuarse reproduce y mantiene *habitus*, forma parte de un Saber Tirar el Tiempo permitiendo una mejor integración, así esta práctica responde y mantiene estructuras estructurantes propias de la condición de vida de los internos.

Por estas razones la práctica de tatuarse incide en el proceso de Colonización como estrategia de adaptación, en la medida que hace más aceptables a los que participan de esta práctica. De ahí que en el diagrama se representen como relacionadas las estrategias del Saber Tirar el Tiempo, la Colonización y la Seguridad; y como relaciones relajadas entre los Internos.

Tatuarse dentro de las Islas Marías no suponen fines consientes, aunque en ocasiones lo sean, ni es el resultado de reglas establecidas, forma parte de un entender la realidad desde cierta homogeneidad resultante, en parte, de estructuras que se preservan en el tiempo gracias a la práctica de

los individuos, que al llevarlas acabo las mantiene vigorosas y presentes incidiendo en la construcción de la identidad de los grupos que comparten condiciones de existencia, a partir de las cuales podemos ver a la identidad como un constructo en el que se muestra como los internos interpretan la realidad y responden a las alternativas, algunas veces de manera no consiente, que les son dadas en los contextos sociales.

Siguiendo la propuesta planteada por Maturana (1995: 63-79) podemos encontrar en el mecanismo generativo planteado, una lógica coherente de las estructuras que han generado los mismos internos, en base a sus condiciones sociales de producción que son el sistema de disposiciones que posibilitan la vida al interior de esta colonia penal y la hacen funcionar, esto es lo que permite entender, entre otros fenómenos, cómo se mantuvo este sistema penitenciario desde 1905, cuando fue creado. El mecanismo propuesto permite entender como la organización social estructura entre los actores sociales relaciones entre las distintas estrategias de adaptación tendientes hacia la Colonización, que está directamente asociada con la estrategia de Saber Tirar el Tiempo en la medida que no entra en contradicción con las mismas estructuras que permite observar los estilos de vida al interior de esta cárcel.

Con base a las restricciones dadas por la organización del espacio que comparten los internos que vivían en las Islas Marías, reguladas tanto por la normativa de la institución penitenciaria y por la Subcultura Carcelaria fincada en acuerdos no declarados, cabe, desde luego, hablar de intereses compartidos, es decir, contratos sociales informados que se establecen en función de objetivos particulares que no se pueden cumplir sin la colaboración de los próximos (García, 1992: 400-411), pero perfectamente reconocidos por los que viven en una cárcel, en estos espacios se establecen limitaciones donde los mismos internos generan sistemas de disposiciones que permite la adaptación al entorno, de modo que las estructuras ya

existentes provienen de sistema de relaciones previas a su nueva condición dentro de la cárcel, se adaptan una nueva estructuración acotadas por las nuevas condiciones que regulan y establecen nuevos entramados de interacciones, que son las formas de adaptación basadas en los sistemas de interacción social que permiten resolver, en las nuevas condiciones de vida, los requerimientos básicos para la consecución de la finalidad última en la toma de decisiones, que sería la de conseguir la liberación en los tiempos establecidos, teniendo siempre presente la posibilidad de que en este espacio las nuevas disposiciones lleven a que esta estancia se prolongue en el mejor de los casos, cuando no es la misma integridad física la que está en juego.

Desde este modelo explicativo, podemos reconocer como siendo los mismos internos los que generan las condiciones para la Colonización sabiendo Tirar el Tiempo para la resolución de sus principales necesidades en función de alcanzar la libertad, es que el diseño de este sistema carcelario no entra en contradicción irresoluble con la Subcultura Carcelaria.

Estas prácticas se relacionan con tomas de decisiones que facilitan la integración al grupo social, facilitando la Colonización de los sujetos que las realizan, al integrarse en el nosotros en un espacio donde el tatuarse es práctica relacionada con Saber Tirar el Tiempo, y al ser un habitus no tiene que ser producto de un cálculo esperado pues al ser condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia (Bordieu, 1991: 92).

5. Conclusiones

Las explicaciones científicas son propuesta de mecanismos generativos de la unidad de observación y requieren para ser propuestos de la congruencia lógica entre los elementos del sistema. Así el mecanismo propuesto resulta un isomorfismo de la estructura de la unidad de observación.

La validación del mecanismo propuesto para construir una explicación científica requiere que dé cuenta también de otro fenómeno relacionado con el que se observa.

Las características particulares de los modos de vida en la colonia penal Islas Marías de pueden observar desde los mecanismos propuestos y contruidos desde estrategias de adaptación.

La construcción del mecanismo generativo se basa en las estrategias que propone Erving Goffman (1992) para Instituciones Totales, que son espacios habitacionales que tienen impedimentos físicos que no permiten la interacción de los internos con el exterior, de manera que los que ahí habitan interactúan entre ellos y están integrados por dos grupos: Internos y el Personal. Las estrategias adaptativas presentadas por Goffman para la Instituciones Totales son: Conversión. Línea Intransigente. Colonización. Regresión Situacional y las estrategias presentadas por los autores, propias para este espacio penitenciario, son: Maximización de Rendimientos. Saber Tirar el Tiempo y Toma y Daga.

Se representan las estrategias mediante un diagrama, donde se señalan el tipo de relaciones que se establecen entre los habitantes de esta colonia penal siendo Relaciones Tensas y Relaciones Relajadas. Y la vinculación dos necesidades fundamentales para los internos: Seguridad y Consecución de Recursos.

La estrategia de Conversión se da cuando el interno asume el rol del personal colaborando con el área de seguridad como delator y cabo, que es el encargado de supervisar que los internos realicen las tareas signadas por la institución, esta labor genera conflictos entre los internos, quienes no reconocen autoridad en otro interno. Además de las actitudes prepotentes que con frecuencias asumen los cabos.

La Línea Intransigente se da cuando el interno no reconoce la autoridad del personal al considerar que la institución, por su carácter

represor, no respeta su condición humana, por lo que los presos que optan por esta estrategia constantemente están en conflicto, lo que hace que su vida en la cárcel sea muy difícil, por esto es una estrategia que generalmente se modifica.

La Regresión Situacional es una línea que generalmente se presenta en instituciones psiquiátricas. En esta estrategia los internos son personas que tienen problemas de salud mental y por lo general no mantienen interacción con otros miembros de la institución.

La Maximización de Rendimientos es cuando los internos expolían los recursos, que lleva a que conforme se agotan de los recursos la fuerza de trabajo migre, ya que, para mantener los mismos rendimientos se requiere de incrementar el tiempo de trabajo y el esfuerzo. Los recursos natrales que se expoliaban eran las especies animales como las iguanas y los diferentes tipos de serpientes, con las que elaboraban cinturones, carteras, chalecos, botas. Esta expoliación dejo de realizarse cuando los mismos internos introdujeron la artesanía de cinturón piteado (bordado) que mediante el correo mandaban al continente para su venta, apoyados por familiares, lo que les resultaba más redituable que la captura de especies de la isla.

La estrategia de Saber Tirar el Tiempo resulta la estrategia a que más recurrida, pues implica tomar del medio los recursos disponibles para pasar el tiempo de su encierro lo más cómodos posible y se requiere de no meterse en problemas, para que no se prolongar su estancia en reclusión y la comprometer la Seguridad, en este tipo de Instituciones Totales que son muy peligrosos.

La estrategia de Toma y Daga se realiza en el intercambio, que en esta colonia penal se daba principalmente de forma equilibrada, ya que en al vivir en una cárcel las personas no pueden quedar en condiciones de desventaja, ya que se realiza en contextos donde la interacción se da prolongada en tiempo lo que implica que el abuso se repetirá y la vida

puede llegar a ser un verdadero tormento, de ahí la importancia de actuar de acuerdo a lo establecido por la Subcultura Carcelaria.

La Subcultura Carcelaria son acuerdos no suscritos, pero reconocidos por todos los que viven en una cárcel y serían: No denunciar. No inmiscuirse en asuntos ajenos. Mostrar valentía en un momento determinado. El carácter sexual masculino, está presente en la interacción que se da entre los presos.

La validación del mecanismo propuesto para explicar las características particulares de los modos de vida en la colonia penal Islas Marías en México, se realizó mediante la instrumentación del mecanismo propuesto y representado en un diagrama, donde observamos que la práctica de tatuarse en esta colonia penal se relaciona con las estrategias de Toma y Daga y Saber Tirar el Tiempo y la Colonización.

La estrategia de Colonización se relaciona con la de Saber Tirar el Tiempo y la estrategia de Toma y Daga, debido a que responden a la resolución de las principales necesidades de los internos: Seguridad y Obtención de Recursos.

Referencias

- ÁLVAREZ LICONA, Nelson Eduardo, & SEVILLA GONZÁLEZ, María de la luz. (2021). Prison Subculture, Habitus and Adaptation; Tattooing in the Islas Marías, a Mexican Penal Colony. *Advances in Anthropology*. 11. 76-98. <https://doi.org/10.4236/aa.2021.111007>
- ÁLVAREZ LICONA, Nelson Eduardo, & SEVILLA GONZÁLEZ, María de la luz. (2002). Semiótica de una práctica cultural: el tatuaje. *Cuicuilco*, vol. 9, núm. 25, mayo-agosto, 2002, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Distrito Federal, México.
- ÁLVAREZ LICONA, Nelson Eduardo. (1998) Las Islas Marías y la subcultura carcelaria, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 91, enero-abril, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas
- ÁLVAREZ LICONA, Nelson Eduardo. (2021). Theory for the Study of Identity. *Advances in Anthropology*. 11. 13-24. <https://doi.org/10.4236/aa.2021.111002>
- ÁLVAREZ LICONA, Nelson Eduardo, DE LA LUZ SEVILLA GONZÁLEZ, María, y ÁLVAREZ SEVILLA, Ricardo. 2025. Conducta y adaptación en una institución total: muros de agua. La vida en una cárcel Mexicana sin rejas. *Cuadernos de RES PUBLICA en derecho y criminología*, febrero, 1-20. <https://doi.org/10.46661/respublica.11429>.
- AXELROD, Robert. (1986), La evolución de la cooperación. El dilema del prisionero y la teoría de juegos. Alianza Universidad.
- DI CASTRO, Elisabeth. (2002). La razón desencantada. Un acercamiento a la teoría de la elección racional. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas
- FONT RIERA, Gabriel. (1972). Tatuaje y Delincuencia. Barcelona: Resumen de tesis presentada para aspirar al grado de Doctor en Medicina.
- FOUCAULT, Michel, (1995). Vigilar y Castigar, nacimiento de la prisión. Siglo Veintiuno Editores.
- GARCÍA GARCÍA, José, Luis, (1992). El uso del espacio: conductas y discursos, en J. A. Glez Alcantud y M. Glez de Molina (eds), La Tierra: mitos, ritos y realidades. Anthropos.
- GENOVÉS TARAZAGA, Santiago. (1991). Expedición a la violencia. Fondo de Cultura Económica.
- GENOVÉS TARAZAGA, Santiago. (1995). Ciencia y Trascendencia; México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- GOFFMAN, Erving, (1992). Internados. Amorrortu editores.
- GRANADOS ALOS, Lucía., SURÍA MARTÍNEZ, Raquel., PEREA RODRÍGUEZ, Carles., PAYÁ SANTOS, Claudio. Augusto, SÁNCHEZ PUJALTE, Laura., & APARISI SIERRA, David. (2023). Effectiveness of a program for the development of socio-emotional

- competences in people admitted to a penitentiary center. *Frontiers. Public Health*, (10) 1116802. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.1116802>
- HAMES, Raymond., (2017). Game Conservation or Efficient Hunting?, In book: *Evolutionary Perspectives on Environmental Problems* (pp.54-66); <https://doi.org/10.4324/9780203792650-4>
- HARREL, Bill Jack. (1997). The Question of the Commons. The Culture and Ecology of Communal Resources. In; Bonnie J. McCay and James M. Acheson, Eds. University of Arizona Press, Tucson. Arizona Studies in Human Ecology. Science. <https://doi.org/10.1126/science.240.4855.1082>
- MC. CAY Bonnie & ACHESON James, M. (1997) The Question of the Commons: The Culture and Ecology of Communal Resources, Tucson, The University of Arizona Press, pp. 92-107. <https://doi.org/10.1126/science.240.4855.1082>
- MARTÍNEZ ORTEGA, Judith, (1959). La Isla (y Tres Cuentos). 2a. ed. UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México.
- MARTÍNEZ VEIGA, Ubaldo, (1985). Cultura y adaptación. Anthropos.
- MARX, Karl, (1981). El Capital, crítica de la economía política; Cap. XXXIX: "Primera Forma de la Renta Diferencial". Siglo veintiuno editores, (primera edición 1867).
- MATURANA ROMESIN, Humberto. (1995). "Todo lo dice un observador"; en GAIA. Barcelona: Editorial Kairós.
- REVUELTAS, José, (2013). Los Muros de agua. Ed. Biblioteca Era. (primera edición 1941).
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Juan, Oliver. (1992). Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero. Siglo XXI.
- SHALINS, Marshall., (1987) La economía de la edad de piedra. Ed. Akal.